

Modelar conductas y sensibilidades: un campo abierto de indagación histórica¹

MÓNICA BOLUFER

Universitat de València

Este volumen se plantea como objetivo indagar en los procesos de formación de normas y prácticas acerca del comportamiento civil, entendiéndolos no sólo vinculados a los códigos de urbanidad, sino, en un sentido más amplio, como construcción de valores morales, sentimientos y conductas. Para ello, nos han resultado inspiradores los estudios de Norbert Elias sobre el «proceso de civilización», revisados a la luz de los desarrollos más recientes de la historiografía. Como historiadoras, nos interesa subrayar precisamente su dimensión de *proceso* en el tiempo, así como poner de relieve su condición sexuada, en la medida en que en él se configuran modelos diferenciados masculinos y femeninos y se concede un papel fundamental a las mujeres como sujetos de la práctica moral².

Tales cuestiones nos vienen preocupando desde hace años como grupo de investigación que trabaja de forma colectiva y en contacto con otros investigadores y equipos dentro y fuera de nuestras fronteras³. Para discutir las, reunimos a un conjunto de historiadores y de especialistas en Literatura, Filosofía e Historia del Arte cuyos trabajos incorporan las aportaciones de la historia cultural, la historia de la vida privada y la historia de las mujeres y del género y renuevan de manera signifi-

1 Esta introducción y el volumen en su conjunto se inscriben en el proyecto *El proceso de civilización y la cuestión del individuo: normas, prácticas y subjetividades (siglos XVII-XIX)*, HAR2011-26129, financiado por el MINECO.

2 Isabel MORANT, «Las costumbres del amor y la diferencia de sexos en la novela de la modernidad», en María Isabel DEL VAL y Henar GALLEGO (eds.), *Las huellas de Foucault en la historiografía: poderes, cuerpos y deseos*, Barcelona, Icaria, 2013, pp. 135-162.

3 Una presentación, en Mónica BOLUFER, «El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en la España del siglo XVIII», *Res Publica*, 22 (2009), pp. 195-224.

cativa las perspectivas con las que se abordan estos temas, ampliando y diversificando las fuentes (literatura de urbanidad, escritos pedagógicos y morales, prensa, ensayo, obras de ficción, literatura «popular», correspondencia o iconografía) y adoptando enfoques comparativos.

Al incorporar a nuestro título y plantear como uno de los ejes de este volumen la noción de «costumbres», de sabor un tanto añejo, nos apropiamos conscientemente, reivindicándolo para su uso historiográfico, de un concepto que en los tiempos modernos revistió un fuerte significado, al tiempo que nos situamos lejos de una historia costumbrista, descriptiva o anecdótica de los hábitos curiosos o llamativos (por su contraste con los nuestros) de las gentes del pasado⁴.

El *Diccionario de Autoridades* definía en 1729 costumbre como: «Hábito adquirido a executar una misma cosa continuadamente»⁵. Décadas más tarde, en 1786, el diccionario de Terreros y Pando le asigna dos acepciones. Por una parte, en la línea de la definición anterior, lo entiende como comportamiento individual: «hábito que se engendra con una serie de acciones repetidas muchas veces, y que dan cierta facilidad para hacerlas»; por otra, lo identifica, en un sentido colectivo, con el «uso de los pueblos, tiempos, naciones»⁶. Aunque las definiciones de los diccionarios, un tanto secas, nunca atrapan del todo los matices y la riqueza de los usos y los significados, *costumbres* es un término de amplia valencia. Engloba tanto las acciones como, en cierta medida, los valores y percepciones que las impulsan o justifican; incluye lo personal y lo colectivo, acentuando el carácter compartido de los hábitos sociales, aunque éstos se conjuguen siempre de manera individual. En la época moderna el vocablo tenía un intenso componente moral e incluso político, pues se entendía que las costumbres estaban estrechamente relacionadas con la constitución o la configuración de las instituciones y los modos de gobierno⁷. Se les atri-

4 Michel de CERTEAU, *L'invention du quotidien*, Paris, Gallimard, 1990-1994; Manuel PEÑA (ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Abada, 2012. Son ejemplos de una aproximación analítica.

5 *Diccionario de Autoridades*, vol. II, 1729 [<http://web.frl.es/DA.html>] [consultado el 13 abril 2014].

6 Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltG/UIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. [consultado el 13 abril 2014].

7 Idea central de la teoría política en *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, a la que la historiografía ilustrada imprimirá un sentido diacrónico.

buía un carácter normativo, distinto y complementario al de las leyes, pero igualmente poderoso. Incluso los pensadores más atrevidos (de Descartes a Diderot), aquellos que osan cuestionar la racionalidad de las costumbres adquiridas (apoyándose con frecuencia en las evidencias sobre la variedad de formas de vida y cultura aportadas por la literatura de viajes), procurarán aconsejar, en sus obras más pragmáticas y menos especulativas, que se acate (al menos exteriormente) los hábitos sociales establecidos. Un imperativo que, además, se plantea de forma particularmente acuciante para las mujeres, cuyo comportamiento se somete de modo más estricto a la censura social, y a quienes se atribuye una particular responsabilidad en mantener y modelar las costumbres, al tiempo que los hombres se ocupan de las leyes, tal según advertirán con amarga lucidez en el siglo XVIII pensadoras como Mme de Lambert.

Asimismo, entendemos la educación no sólo como la instrucción formal que se procura en las instituciones o a través de la literatura pedagógica *strictu sensu*, sino en su sentido más amplio de formación y socialización, como la disciplina que, de forma expresa o implícita, se esfuerza por modelar el cuerpo y la mente, configurando no sólo conocimientos, sino también valores, actitudes y sensibilidades. Es aquí donde cabe insertar, a nuestro juicio, la formación de los sentimientos en su dimensión social y cultural. Las autoras y autores de este volumen compartimos la idea de que los afectos son eminentemente sociales, es decir, cobran sentido en un marco de relaciones interpersonales, y resultan indisolubles de las percepciones y juicios: por decirlo en los términos de una reciente discusión historiográfica, las emociones no pueden separarse de los procesos cognitivos, ni constituyen entidades autónomas, sino que están relacionadas con patrones más amplios que incluyen modos de percepción y de pensamiento⁸. Ello puede expresarse, tal como propone David Wickberg, recuperando un término de la historia cultural clásica, el de «sensibilidades», o bien adoptando otros de los manejados por la historiografía, como los de «mentalidad» (en la

8 Daniel WICKBERG, «What Is the History of Sensibilities? On Cultural Histories, Old and New», *American Historical Review (AHR)*, 113/3 (june 2007), pp. 661-684; p. 682; véase la respuesta de Barbara H. ROSENWEIN, en carta abierta, *AHR* 112/4 (oct. 2007), pp. 1313-1314. Esa convicción inspira también el libro de María TAUSIET y James S. AMELANG (eds.), *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009.

tradición francesa de Annales), «habitus» (prestada del sociólogo Pierre Bourdieu) o «economía psíquica» (empleada por Norbert Elias), o con la relación dialéctica entre «representación» y «práctica» (en el sentido que le atribuye Roger Chartier).

En cualquier caso, no nos contentamos con analizar las formas en que la sociabilidad, la civilidad o los afectos son representados discursivamente, de manera textual o gráfica. Somos conscientes de que la experiencia desnuda resulta inasible (para el historiador e incluso para el mismo sujeto que la vive) y sólo puede darse a conocer a través de las formas culturalmente codificadas en un momento y un contexto dados. Sin embargo, creemos que los códigos hacen algo más que ofrecer fórmulas constrictivas de los pensamientos o las emociones, puesto que también les permiten cobrar forma, entenderse y hacerse entender⁹. Y al mismo tiempo, estamos convencidas de que entre los códigos sociales y su apropiación individual y colectiva existe siempre un margen en el que es posible la desviación, la resignificación y, en última instancia, el cambio¹⁰. En este sentido, participamos del desplazamiento historiográfico que en las últimas décadas, especialmente gracias a las aportaciones de la microhistoria, la historia de las mujeres y la biografía, ha insistido en recuperar las posibilidades de maniobra que la época y el medio, la posición social, sexo, fortuna o educación, dejan al individuo, articulando «estructuras objetivas y representaciones subjetivas, inscribiendo los pensamientos, voluntades e intenciones individuales o particulares en los sistemas de coacción colectivos que, a su vez, los hacen posibles y los refrenan»¹¹. Contra todo determinismo, pero también frente a una filosofía del «sujeto libre», la Historia recuerda que los individuos se encuentran ligados siempre por lazos de dependencia mutua, históricamente contingentes, que influyen incluso sobre la propia subjetividad¹².

En estas reflexiones, incorporamos como referente insoslayable la obra de Elias como clásico con el que establecemos un diálogo crítico.

9 William REDDY, *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of the Emotions*. Cambridge: Cambridge U.P., 2001.

10 María José DE LA PASCUA, «Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos. El discurso literario». *Ayer*, 78 (2010), pp. 47-68.

11 Roger CHARTIER, «Al borde del acantilado», en *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*, México, Editorial Iberoamericana, 1997, p. 90.

12 Norbert ELIAS, *La sociedad de los individuos*, Barcelona, Península, 1990.

Según su conocida tesis, el «proceso de civilización» constituiría la amplia evolución de los comportamientos que, desde fines de la Edad Media, se caracterizó por el reemplazo de las coacciones impuestas desde el exterior sobre los individuos por formas de autoacción que controlaban las pulsiones de forma más rigurosa, sometiénolas a las exigencias de la «civilidad» y el trato social. Para él, sus motores fueron el carácter cada vez más complejo de la organización social, que obligaba a regular la convivencia interiorizando reglas y prohibiciones, y, en particular en el caso francés, la construcción de la monarquía absoluta y la irradiación de la corte y sus estilos de vida, constituidos en modelos para la imitación. Sus resultados serían, de una parte, una elevación del umbral del pudor en la relación con los demás y consigo mismo, induciendo una contención del cuerpo y de los afectos y una nueva noción y práctica de la intimidad como aquel ámbito donde no llegaba la mirada y la presencia de otros; de otra, el desplazamiento de los conflictos sociales desde formas de violencia abierta, a otras de «violencia simbólica» (Bourdieu) o competencia por el poder y el prestigio a través del despliegue de signos externos de distinción.

Muchas han sido las críticas que se han planteado sobre su obra desde que ésta, publicada en 1939 en alemán, fuese traducida a otras lenguas y empezase a ejercer su influencia sobre historiadores y sociólogos a partir de las décadas de 1970 y 1980¹³. Desde los estudios sobre la civilidad, se le ha objetado que prestara excesiva importancia a la acción de la monarquía y la influencia de la corte, cuando fueron más diversos los centros desde los que se difundieron los nuevos códigos de conducta, incluyendo la Iglesia (en particular comunidades monásticas y órdenes especializadas en la tarea educativa) y las ciudades (crisol de la civilidad humanista de corte erasmiano)¹⁴. Frente a la etiqueta cortesana, rígidamente jerárquica, y su regulación estricta de los afectos, algunos autores han destacado la emergencia de una sociabilidad alternativa, basada en un ideal de convivialidad elitista y ficticiamente igualitaria y en una ética de la *honnêteté*, que tendría su máxima expresión en los salones franceses y otros espacios de la vida mundana

13 Norbert ELIAS, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1987; *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1993.

14 Daniela ROMAGNOLI, *La Ville et la Cour. Des bonnes et des mauvaises manières*, Paris, Fayard, 1993.

europaea¹⁵. Pero también las investigaciones sobre la corte han reprochado a Elias su atención preferente al caso francés, poniendo de relieve el carácter pluricéntrico del sistema cortesano europeo y el importante influjo de las cortes italianas o las de los Habsburgo¹⁶. Entre quienes investigan en historia de las emociones, en particular medievalistas, ciertas voces han cuestionado el modo en que Elias presenta la vida afectiva de las épocas anteriores al siglo XII, en términos de pulsiones intensas e incontroladas, faltas de disciplina y contención, asumiendo así lo que Rosenwein llama un «modelo hidráulico» de las pasiones (que brotan, se reprimen o se desbordan)¹⁷. De forma más general, autores como Anna Bryson desconfían de la idea, central en la teoría de Elias y de filiación freudiana, de una incorporación de los controles a nivel psíquico individual, para entender la civilidad más bien en términos de prescripciones aprendidas y adoptadas¹⁸. Pero ante todo, se cuestiona que la nueva economía psíquica, a pesar de conllevar algunos costes en términos de autorrepresión de los instintos (el «malestar en la cultura» según Freud), constituyera en última instancia un progreso lineal y ascendente hacia formas más elevadas y civilizadas de vida social y desarrollo moral¹⁹.

Sin embargo, a pesar de la pertinencia de algunas de esas críticas y del hecho de que la obra de Elias (escrita, recordemos, hace más de

- 15 Véase el debate entre Daniel GORDON, «The Canonization of Norbert Elias in France: A Critical Perspective», *French Politics, Culture & Society*, 20/1 (2002), pp. 68-94, y Roger Chartier, «The Oldest Hath Borne Most: Response to Daniel Gordon», pp. 95-99 del mismo volumen. Sobre los vínculos y diferencias entre la corte y la sociabilidad mundana, Antoine LILTI, *Le monde des salons: sociabilité et mondanité à Paris au XVIIIe siècle*, Paris, Mapero, 2006, y Mónica BOLUFER, «De la cortesía a la urbanidad: modelos en tensión», en José MARTÍNEZ MILLÁN, Concepción CAMARERO y Marcelo LUZZI (coords.), *La corte de los Borbones: crisis del modelo cortesano*, Madrid, Polifemo, 2013, vol. III, pp. 1439-1464.
- 16 Jeroen DUINDAM, *Myths of Power: Norbert Elias and the Early Modern European Court*, Amsterdam, Amsterdam U.P., 1994.
- 17 Especialmente Barbara H. ROSENWEIN, «Worrying about Emotions in History», *AHR*, 107/3 (2002), pp. 821-828, y *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, Ithaca y Londres, Cornell U.P., 2006.
- 18 Anna BRYSON, *From Courtesy to Civility: Changing Codes of Conduct in Early Modern England*, Oxford, Oxford U.P., 1995.
- 19 Justo SERNA, «Norbert Elias y Europa. La caída de la civilización»; *Saitabi*, 55 (2005), pp. 233-246; Fermín BOUZA ÁLVAREZ, «Debate con Norbert Elias: entre el “yo” y el “nosotros”», *Revista española de investigaciones sociológicas*, 65 (1994), pp. 79-92 (volumen dedicado a Elias).

medio siglo) refleja el momento intelectual y político de su tiempo y no es ni pretende ser la de un historiador, su aportación, ya clásica, constituye hoy todavía un referente importante para pensar las transformaciones de las costumbres y los sentimientos, así como los nexos entre individuo y colectividad a lo largo del tiempo. Su carácter de estímulo para la historiografía radica ante todo en haber señalado el carácter histórico de las formas de relación personal, los gustos y los hábitos aparentemente más «naturales», poniéndolos en relación con transformaciones políticas y sociales. Mucho deben a la influencia de Elias, por ejemplo, los estudios sobre la construcción histórica de lo privado como categoría y como espacio de experiencia²⁰. Pero la historia de la privacidad, la historia de la vida cotidiana y, de un modo más amplio, la historia cultural, incluida la hoy emergente historia de las emociones, son también deudoras, más de lo que suele reconocerse, de las aportaciones de la teoría y la historiografía feminista, que no sólo han visibilizado el papel de las mujeres en la Historia, sino que han contribuido a cuestionar poderosas dicotomías como las de público/privado, natural/cultural, femenino/masculino, racional/emocional, moral/política, desvelando su compleja construcción y entrecruzamiento constante a lo largo del tiempo²¹.

Precisamente, Roger Chartier reflexiona sobre dos elocuentes silencios en el modelo del proceso de civilización formulado por Elias. Por un lado, la ausencia de las experiencias religiosas en una visión que es total y excesivamente secularizada; por otro, el hecho de que soslaye la dimensión de género del proceso, aspecto que, sin embargo, sí estaría presente en sus inquietudes intelectuales en el último periodo de su vida y que abordaría brevemente en otro texto más tardío y menos conocido, dedicado a los cambios en el equilibrio de poder entre los sexos. Ambas cuestiones guardan relación con la gran importancia que Elias concede a la sociedad de corte en el proceso civilizatorio, que Chartier no considera exagerada (al menos para ciertos territorios europeos modernos –como Francia y la monarquía hispánica– y también otros no europeos –como Japón), respondiendo así a las críticas lanzadas desde ciertos sectores de la historiografía estadounidense

20 Philippe ARIÈS y Georges DUBY (eds.), *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1991, 5 vols.

21 Sonia O. ROSE, *¿Qué es historia de género?*, Madrid, Alianza, 2012; Françoise THÉBAUD, *Escribir la historia de las mujeres y del género*, Oviedo, KRK, 2014.

y holandesa. Subraya igualmente la importancia del modelo cortesano Carolina Blutrach, analizando la regulación normativa y práctica de la figura, funciones y cualidades del embajador en los tiempos modernos. Su trabajo, centrado en la experiencia del III conde de Fernán Núñez en el siglo XVII y en el modo en que ésta se traslada a su obra escrita, sus cartas e informes diplomáticos, demuestra que el ideal de embajador como personaje dotado de prudencia política, cortesía y saber estar aristocrático, dominio de los propios afectos y penetración psicológica, estuvo estrechamente relacionado con el de cortesano.

Situándose en un periodo posterior y en otro contexto social y cultural, María Victoria López-Cordón indaga en la crucial importancia que adquirió en el siglo XVIII educar siguiendo los preceptos de la civilidad. El fenómeno no era nuevo, pues las normas que definían lo cortés y urbano formaban parte de la educación nobiliaria desde el Renacimiento (como recuerdan los trabajos anteriores). Sin embargo, sí alcanzó una amplitud inusitada al incorporarse de manera firme a los objetivos de la educación dirigida a amplios sectores de la sociedad: por la difusión de las formas de sociabilidad propias de la nobleza cortesana, ligadas ahora al ascenso y consolidación social de las élites administrativas y profesionales, pero también por el carácter profundamente moralizante y reformista que el ideario ilustrado imprimió a la educación de cada uno según su rango. Ello llevará a incluir de forma creciente a las mujeres, por una parte, y a las clases populares, por otra, en el aprendizaje de las normas de la urbanidad. Vanda Anastácio, a su vez, se adentra en un caso singular, el de la familia noble portuguesa de los marqueses de Alorna, sometidos en el siglo XVIII a encierro y persecución política por su supuesta implicación en una conspiración cortesana. Separado de su esposa, sus hijas y su hijo, el marqués se esforzará por desempeñar cumplidamente, contra todas las dificultades y aun espoleado por ellas, el papel de padre a quien corresponde guiar la educación de sus vástagos. En ese impresionante documento que son sus cartas desde la prisión, se establecen los principios de una educación cristiana y nobiliaria, que distingue, entre los deberes morales y prácticos del rango, aquellos que corresponden a varones y a mujeres, y que concede a su esposa, más todavía en las circunstancias impuestas por el encierro, una autoridad moral y ética para actuar como madre y señora.

La correspondencia, con su complicado balance entre fórmulas codificadas y esfuerzo expresivo, es también la fuente escogida por

María José de la Pascua para analizar las expresiones del amor en la sociedad hispánica moderna, a través de las cartas amorosas (conservadas en mayor número de lo que habíamos pensado). Su análisis apuesta por una historia cultural que, asumiendo el peso de los moldes recibidos y la condición siempre retórica de las fuentes (que no permiten acceder a los sentimientos en estado puro), mantiene el interés por la experiencia vivida. Así, las cartas intercambiadas entre cónyuges o amantes utilizan, como no podría ser de otra manera, fórmulas amorosas tomadas de la literatura, pero al hacerlo dan forma a los propios sentimientos e imprimen a esas recetas expresivas heredadas inflexiones personales, mostrando de modos más prosaicos y cotidianos los gestos del afecto, el cuidado, la preocupación o el desamor.

Los trabajos de Benedetta Craveri y Mónica Bolufer se ocupan del desarrollo de formas de sociabilidad mixtas entre las elites francesas y españolas de los siglos XVII y XVIII. En Francia, pero también en otros países (España y Gran Bretaña entre ellos) se difundió entonces la idea de que el progreso de la civilización requería de la interacción entre los sexos en espacios de relación y conversación. Esa noción no refleja de forma directa y transparente las prácticas sociales, sino que se relaciona con ellas de forma compleja: responde a las transformaciones de la sociabilidad cultivada y mundana, en las que las mujeres ejercen un papel creciente, al tiempo que idealiza y embellece esos mismos hábitos a los que se refiere. La sociabilidad mixta en tanto que noción normativa justificó y contribuyó a estimular una ampliación de los roles sociales de las mujeres, no sólo entre la aristocracia sino también en el seno de las clases medias. Sin embargo, podía declinarse de modos muy distintos: desde la insistencia en una relación mutua enriquecedora tanto en la dimensión mundana como en la moral e intelectual, a un concepto de galantería que reforzaba la complementariedad entendida en términos profundamente opuestos a cualquier atisbo de igualdad o de equilibrio entre los sexos, que suscitó voces contrarias, en particular femeninas, ya a finales del siglo XVIII.

Juan Gomis examina los discursos que definen de forma taxativa la frontera moral y social entre lecturas civilizadas, estimadas propias de gentes refinadas y distinguidas en pensamientos y afectos, y aquellas consideradas pasto del vulgo, pero también las prácticas que subvierten dicha distinción. La condena de los «pliegos de cordel» por gobernantes, educadores y reformadores de todo tipo se basó en el cargo de que estimulaban los impulsos más bajos de la sensualidad y

la violencia, frente a la buena literatura, que debía educar gustos, sentimientos y conductas. Sin embargo, esa literatura fue ampliamente consumida por lectores de muy distinta condición, y sus fórmulas adoptadas incluso como forma de afirmación distintiva y desafiante por sectores de la nobleza que gustaron de identificarse, de modo festivo, con las pasiones supuestamente libres de un «pueblo» más imaginado que real.

El último trabajo, de Rosa Ríos, analiza la representación femenina en la pintura (especialmente el retrato) y la novela de finales del siglo XIX, centrándose en la figura de la mujer enferma. Los significados de ese frecuente motivo son diversos dependiendo de su adscripción social: la enfermedad puede subrayar la distinción y delicadeza de una dama, pero también mostrar (de forma más compasiva que crítica) las duras condiciones de vida de las clases populares y las dificultades de la supervivencia, o bien censurar la depravación de las «malas mujeres» que al vulnerar la castidad considerada natural en su sexo se acarrearán la destrucción física y moral. Producto de una pluma o un pincel empuñados casi siempre por un varón, en cualquier caso esa figura contiene con frecuencia una dimensión erótica, como objeto de deseo de una mirada morbosa.

* * * *

Este volumen tiene su origen en las discusiones habidas en el marco de un seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Valencia en octubre de 2012, que a su vez formó parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Para su celebración contamos además con el respaldo organizativo de la Universitat de València y con sendas ayudas del Ministerio de Economía y Competitividad y de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana²². Agradecemos de manera especial a todos los y las ponentes sus contribuciones; a Isabel Morant, codirectora del seminario, su inspiración constante; a los estudiantes y colegas que participaron en el encuentro, tanto en Valen-

22 Acción Complementaria HAR2011-16038-E y AORG/2012/224, respectivamente.

cia como desde el otro lado del Atlántico, su entusiasmo, y a la Institución «Fernando el Católico», el interés con que acogió nuestra propuesta de editar los trabajos presentados en el seminario y revisados a la luz del intercambio a que éste dio lugar²³. El debate, rico y fructífero, fue la mejor demostración de que los temas que nos propusimos discutir constituyen un terreno abierto de indagación histórica capaz de conectar con las inquietudes intelectuales y sociales de nuestro presente: mediante este volumen esperamos hacer partícipes de nuestras discusiones a un público más amplio.

23 Además de las autoras y autores de los capítulos que forman este volumen, participaron en el encuentro Vicente Sanfèlix (Universitat de València), Joan Pau Rubiès (ICREA-Universitat Pompeu Fabra) e Isabel Morant (Universitat de València).